

ORD.: N° 1581/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002195**

MAT.: Entrega Respuesta para Solicitud.

RECOLETA, 01 de marzo de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JOSÉ VALENZUELA – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 01 de febrero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito copia del instrumento o instrumentos en virtud del cual se facilitó la ocupación de las canchas de tenis ubicadas en calle Bellavista entre Loreto y Purísima, a los encargados de la Formula E., quienes organizan una carrera para el día sábado 3 de febrero. Observaciones: Interesa, además, si dicha ocupación es a título gratuito u oneroso, por qué período de tiempo, y si los usuarios se harán cargo de dejar sin efecto las modificaciones efectuadas en el recinto antes mencionado."

Damos respuesta a su solicitud:

Se acompañan el siguiente documento:

- Convenio Arriendo Canchas Fórmula E de la Corporación de Deportes.

Se deja constancia que de acuerdo a la Ley 19628, en su artículo 2° establece que son datos de carácter personal o datos personales, los relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables. Estos datos (entre los cuales está el Rut de una persona, edad, sexo, estado civil, entre otros) son información reservada o secreta de acuerdo al artículo 21, numeral 2 de la Ley de Transparencia. Por este motivo se ha censurado del documento los Rut de personas naturales intervinientes.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR (A) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/tlc